

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA P
S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las catorce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las AV. Rocafuerte # 83 Junín, en la Ciudad de Machala, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PREVIDA S.A.** con la asistencia del señor **PRECIADO MENDEZ ANDRÓNICO TOBIAS**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y por los que representa ser propietario de cuatrocientas acciones, la señora **PRECIADO VIDAL GRETA ELIZABETH** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de mil doscientas acciones, y la señora **VIDAL TAPIA GRETA DIANA** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos representa ser propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en mil acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por lo tanto representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer, resolver y en un caso aprobar el informe anual elaborado por el Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios por el ejercicio económico del 2019, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-**
- 2.- Conocer, resolver y en un caso aprobar el informe del Comisario de la empresa sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2019.-**
- 3.- Conocer, resolver y en un caso aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019.**

Preside la junta el señor **PRECIADO MENDEZ ANDRÓNICO TOBIAS** en calidad de accionista y presidente de la compañía; y, actúa como secretario el gerente de la compañía **PRECIADO VIDAL JULIO CESAR**.

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena de inicio a la sesión y trata los puntos propuestos.

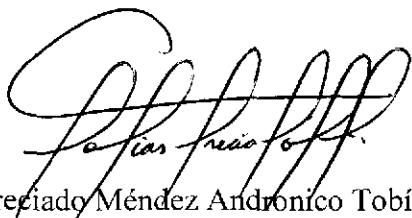
Toma la palabra el señor **PRECIADO MENDEZ ANDRÓNICO TOBIAS** presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convocó a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de que conozcan y aprueben los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2019.

El secretario pide que se pase a conocer sobre el primer punto del orden del día que dice: “Conocer, resolver y en un caso aprobar el informe anual elaborado por el Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios por el ejercicio económico del 2019, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio”.- Acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de deliberar esta Junta decidió aprobar el informe, en forma unánime.

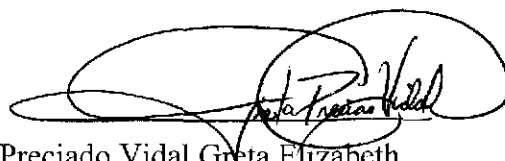
Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: “Conocer, resolver y en un caso aprobar el informe del Comisario de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2019”.- El presidente pide que se de lectura a dicho informe, luego de ser leído, esta junta decidió aprobarlo en forma unánime.

Sobre el tercer punto del orden del día, el cual indica: “Conocer, resolver y en un caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019”.- Inmediatamente por secretaria se distribuye a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el ejercicio económico del año 2019, los mismos que fueron revidados y luego la junta decidió aprobarlos en forma unánime.

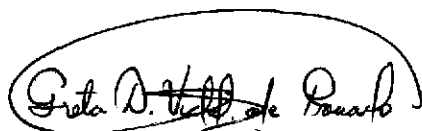
No habiendo otros asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, estos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el presidente declara concluida y firmando para constancia en unión de los accionista.



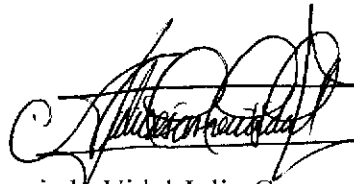
Preciado Méndez Andronico Tobías
Accionista, presidente de la junta



Preciado Vidal Greta Elizabeth
Accionista



Vidal Tapia Greta Diana
Accionista



Preciado Vidal Julio Cesar
Secretario de la Junta de Accionista